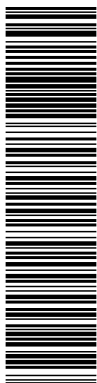


DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 220715 JGL Orden del Día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 10122 , Fecha de Salida: 13/07/2022 14:14:00
OTROS DATOS Código para validación: UOVM5-13C36-B5IOP Fecha de emisión: 13 de Julio de 2022 a las 14:24:15 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Directora del Area de Contratación y Asuntos Jurídicos del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaria. Revisado 13/07/2022 13:52 2.- Alcalde Presidente del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 13/07/2022 13:59

ESTADO
FIRMADO
 13/07/2022 13:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2253749 UOVM5-13C36-B5IOP -187591MFC6815B5867E50C9B300B2F6E27D267), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
 MAJADAHONDA
 (MADRID)

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
 DE LA
 JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **15 de julio de 2022** a las **10,00 horas**, en las dependencias de Alcaldía de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. (112/22) Lectura y aprobación, si procede, de borradores de actas de sesiones anteriores.
2. (113/22) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 1201/22 al 1400/22, ambos inclusive.

RECURSOS HUMANOS

3. (114/22) Aprobación, si procede, de las Bases específicas que regirán la convocatoria de las pruebas selectivas para la cobertura de plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid).

CONTRATACIÓN

4. (115/22) Propuesta de declaración de licitación desierta correspondiente a la adjudicación, por el procedimiento restringido, del contrato de concesión del Servicio de explotación de la Cafetería-Restaurante del Centro Municipal de Mayores "Reina Sofía" del ayuntamiento de Majadahonda.

Majadahonda, a la fecha de su firma
 EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz
 (Firmado electrónicamente)